

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

**PROCESO CAS N°178-2018-MC****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA E INTERCULTURALIDAD**

<b>ÁREA USUARIA</b>	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
<b>PUESTO</b>	Especialista en Gestión Pública e Intercultural

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Diseñar, implementar y sistematizar procesos, actividades y herramientas de Gestión Pública Intercultural orientada a la implementación de la Política Nacional de Transversalización del Enfoque Intercultural a Nivel Nacional y Sub Nacional.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

<b>REQUISITOS</b>	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Universitario en Sociología, Antropología Educación y/o Psicología</li> </ul>
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral) <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado.</li> </ul>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de tres (03) años desempeñando labores relacionadas a la investigación educativa y/o docencia en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público.</li> </ul>
Conocimientos técnicos requeridos para el puesto (no se requiere sustentar con documentos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación enfoque intercultural, educación intercultural bilingüe</li> </ul>

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

**III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:**

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Diseñar, implementar y sistematizar procesos, actividades y herramientas para la implementación de la Política Nacional de Transversalización del Enfoque Intercultural a nivel nacional y sub nacional.
- Elaborar documentos técnicos y operativos e instrumentos para la implementación de la Política Nacional de Transversalización del Enfoque Intercultural.
- Coordinar y articular con los sectores del Gobierno Nacional y Sub Nacional la implementación de la Política Nacional de Transversalización del Enfoque Intercultural.
- Diseñar guiones metodológicos y de facilitación de procesos de capacitación en temas de interculturalidad.
- Apoyar en el diseño, planificación y ejecución de acciones orientadas a implementar servicios públicos con enfoque intercultural.
- Investigar y generar bases de datos sobre indicadores de Interculturalidad provenientes de los sectores públicos y privados.
- Elaborar informes y documentos sobre los avances en la gestión pública intercultural en el ámbito de su competencia.
- Otras funciones que le designe el/la responsable de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural, en el marco de la misión del puesto.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
<b>DURACIÓN</b>	Tres (03) meses
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/ 6,500.00 (Seis Mil Quinientos y 00/100 Soles)

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>	<b>FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO</b>
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	08/08/2018 al 21/08/2018
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	08/08/2018 al 21/08/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	22/08/2018 (Desde las 08:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
<b>SELECCIÓN</b>	



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

<b>Evaluación Curricular</b>	23/08/2018 al 29/08/2018
<b>Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura</b>	29/08/2018
<b>Entrevista Personal Ministerio de Cultura (Av. Javier Prado Este 2465 San Borja)</b>	03/09/2018 al 04/09/2018
<b>Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura</b>	05/09/2018